

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

DECRETO 13/2000, de 8 de febrero, por el que se aprueba la clasificación de vías pecuarias en el término municipal de Acebo.

En aplicación de lo establecido en los artículos 5.º y 7.º de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias y el desarrollo de la misma establecido en el Decreto 143/1996, de 1 de octubre, que aprueba su Reglamento se ha llevado a cabo la clasificación de las vías pecuarias existentes en el término municipal de Acebo.

Por lo que de acuerdo con el artículo 12 del citado Reglamento y a propuesta del Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2000.

DISPONGO

ARTICULO UNICO: Queda aprobada la clasificación de las vías pecuarias del término municipal de Acebo, quedando definidas las siguiente vías:

- 1.º Cañada Real de Gata (tramos 1 y 2).
- 2.º Cañada San Blas (tramo único).
- 3.º Cañada de Jálama (tramo único).
- 4.º Cordelillo (tramo único).

Las características de dirección, anchura, longitud, e itinerario son las determinadas en la propuesta de clasificación de las vías pecuarias de dicho término municipal y que quedan resumidas en el Anexo al presente Decreto.

DISPOSICION FINAL.—El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el D.O.E.

Mérida, 8 de febrero de 2000.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Agricultura y M. Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

ANEXO

Nº	IDENTIFICADOR	DENOMINACIÓN	TRAMO	LONGITUD APROXIMADA	ANCHURA MÁXIMA	SUPERFICIE APROXIMADA	PROCEDENCIA	DESTINO
1	10003001	CAÑADA REAL DE GATA	I	2400 Metros	75 Metros	180000 M2	GATA	GATA
			II	1025 Metros	75 Metros	76875 M2	GATA	PERALES DEL PUERTO
2	10003002	CAÑADA SAN BLAS	ÚNICO	3518 Metros	75 Metros	263850 M2	SAN MARTÍN DE TREVEJO-ACEBO	HOYOS-VILLAMIEL
3	10003003	CAÑADA DEL JÁLAMA	ÚNICO	4000 Metros	75 Metros	300000 M2	EL PAYO (SA)	SAN MARTÍN DE TREVEJO-VILLAMIEL
4	10003004	CORDELILLO	ÚNICO	2350 Metros	37.5 Metros	88125 M2	ACEBO	PERALES DEL PUERTOS-HOYOS
			TOTAL	13293 Metros		908850 M2		